



D/ 347

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2022-3-4-0000268

Montevideo, 03 AGO 2022

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército propone la designación en comisión de servicio, en la República de Colombia, del Coronel Luis Alberto Viñas Gadea, para concurrir como Asesor Militar del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, desde el 25 de marzo de 2022 hasta el 25 de marzo de 2024;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Organización de las Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario propuesto; a los efectos de contar con personal nacional desempeñándose en cargos de Alto Nivel dentro de la Organización de las Naciones Unidas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Procedimiento para tramitación de Misiones Oficiales, Diplomáticas y Emisión de pasaportes respectivo de fecha 01 de julio de 2021 y artículo 91 de la Ley N° 19.775, artículo 46 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

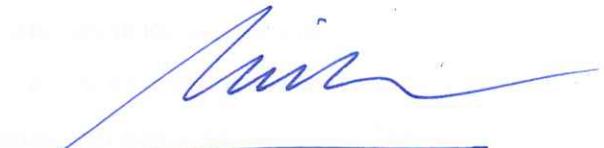
1°. Desígnase en comisión de servicio, en la República de Colombia, al Coronel Luis Alberto Viñas Gadea, para concurrir como Asesor Militar del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas, desde el 25 de marzo de 2022 hasta el 25 de marzo de 2024.

2°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.



3º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.


DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS



DAICDIH
AB/me